

## COMUNICADO EXTERNO

CODIGO PD-GD-PR3-R4 V: 01.07.15 Página 1 de 1



100-0220

Cartagena de Indias, septiembre 29 de 2026

Señores

Padres de Familia

Cartagena

Asunto: Reunión Padres de Familia.

Estimados Padres de Familia:

Con el favor de Dios y el apoyo de ustedes hemos podido ir trabajando en nuestros objetivos y desarrollando las actividades propuestas a la fecha de este año escolar 2026. Por eso, sigue siendo muy importante la interacción y diálogo asertivo entre Uds. Con la plataforma de notas ESEMTIA, desde el día sábado 3 de octubre, a partir de las 10:00 a.m., usted padre de familia, podrá descargar el informe de valoración del **tercer periodo** académico a través de la aplicación móvil esemtia I connect, siguiendo el video publicado en youtube e Instagram institucional. Cualquier situación o inconveniente que se le presente favor comunicarse con Secretaría Académica y con todo gusto le colaborará para la respectiva solución. A su correo se les enviará las credenciales de acceso (usuario y contraseña) para la respectiva descarga. Muy respetuosamente les solicitamos el pago de la pensión escolar ya que es requisito indispensable para poder descargarlo.

Los convoco a la reunión presencial de padres de familia, a realizarse el día viernes 2 de octubre de 6:00 p.m. a 8:30p.m en los salones de clases, **cada director de grupo realizará la atención respectiva en el aula de clase**. Para el nivel de preescolar la reunión iniciará 3:00 p.m en las respectivas aulas.

Recordamos que conforme a la Ley 115 de 1994 y a la Ley 1098 de 2006 —Código de Infancia y Adolescencia—, los padres de familia tienen la responsabilidad de participar activamente en el proceso formativo de sus hijos, brindando acompañamiento, orientación y apoyo permanente en su desarrollo académico y personal.

La asistencia a esta reunión es de carácter **OBLIGATORIO**.

Cordialmente

P. Fernelly Cárdenas Giraldo, SDB.  
Rector